

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 391852

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:00 del día 12/5/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 391852 - Lp1620-21 Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos de la Institución:

**Código Verificador:** 12bd21551841e46735e9d3b2f10bcc04

<b>Nivel de Entidad:</b>	Empresas Públicas
<b>Entidad:</b>	Administración Nacional de Electricidad
<b>UOC:</b>	Uoc Ande
<b>Código SICP:</b>	1334

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En cuanto a los REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Item 3, Análisis de los precios ofertados, en el numeral a) se presenta un riesgo para el oferente, siendo que si el precio ofertado, supera el 15% del precio de referencia. En este caso, entendemos que los precios de REFERENCIA publicados, corresponden a los precios de las MAQUINAS CHIPEADORAS, en precio lista. Sin embargo, en el ítem 8 de las especificaciones técnicas, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS se solicita al oferente incluir el servicio de AFILAMIENTO Y REEMPLAZO DE CUCHILLAS. Este servicio de afilamiento debe realizarse cada 10 horas, y el reemplazo con cierta frecuencia; además, se solicita que el servicio debe estar incluido por 2 años, según este ítem, por lo que, no es posible incluir el costo de este servicio en el costo del producto; ¿podría aclararse este punto por favor que, de otra manera, terminaría descalificando al oferente por el porcentaje de variación que puede significar incluir este servicio en la oferta? O de lo contrario, ¿Podría excluirse este requisito?	19-04-2021	17:17:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	04-05-2021	12:41:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA 2: En el ítem 3 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el numeral 3.1. Condiciones de Utilización, se establece como condición que la máquina chipeadora debe ser apta para triturar troncos, ramas y hojas de cualquier árbol o arbusto; sin embargo, en ítem de 1.2. de Descripción, en cuanto a las especificaciones técnicas, solicitan como mínimo cuchillas de 6 de diámetro. Es necesario entender que estas dos especificaciones técnicas colisionan entre sí, pues las cuchillas de 6 no tienen la capacidad de procesar todos los tipos de ramas, por el tamaño y la densidad de los tipos de ramas y troncos. En consecuencia, consultamos si ¿es posible aclarar en las especificaciones técnicas la necesidad de contar con una maquinaria con tamaño de cuchilla mayor a 6?	19-04-2021	17:18:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, el ítem 1.2 indica que el tamaño mínimo de los materiales indicados en el ítem 3.1 (troncos, ramas, arbustos) debe ser de 6 pulgadas de diámetro, no se refiere al tamaño de las cuchillas. Los ítems mencionados ni ningún otro apartado de la EETT especifica el tamaño de las cuchillas, sin embargo, se entiende que el mismo debe ser tal que la máquina pueda satisfacer el poder de corte exigido.	04-05-2021	12:42:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las EE.TT. , ítem 3.4.1.1. Motor se indica que la Potencia mínima (HP) es de 40 HP, esto significa que podrán ofrecerse máquinas con motores más potentes, siendo así solicitamos que sea por tanto sea excluida la exigencia de un determinado valor de consumo máximo y que sea aceptado un consumo de combustible acorde y coherente con la potencia del motor, que naturalmente será mayor a los sólo 7 litros/hora indicado. Esto beneficiaría al proceso con la participación de mayor cantidad de oferentes y a la Convocante, pues podrá contar con ofertas de máquinas de mayor capacidad de corte, más potentes y robustas.	21-04-2021	20:19:55

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	04-05-2021	12:42:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3.4.1. de las EE.TT. se indica: Tipo de cortador DISCO. Solicitamos que también sean aceptados cortador del tipo TAMBOR que cuentan igualmente con dos cuchillas afilables. Este tipo de cortador a Tambor en más robusto que el cortador a Disco y de hecho se utiliza para corte de troncos de grandes dimensiones ya que el tipo a Disco tiene una limitada capacidad. Esto favorecería a la Convocante pues podrá contar con ofertas de maquinas de buenas prestaciones técnicas, mejores que las de Disco especificadas.	21-04-2021	20:27:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	04-05-2021	12:43:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Punto 2 Plan de Entrega (Bienes) se establece un plazo de 90 días calendario. Considerando la cantidad de máquinas a ser suministradas y las características especiales exigidas según normativas particulares de la ANDE, como el color, la pintura de logotipo, número de orden ANDE, etc., y que las normativas de ANDE serán proveídas por la ANDE en forma posterior a la firma del contrato, y recién a partir de allí se podrán iniciar los trabajos de conclusión de la fabricación para su posterior exportación al Paraguay. Todo este proceso de fabricación particular lleva tiempo considerable además del propio de transporte desde el exterior y excede el exiguo plazo establecido, por lo que solicitamos amablemente sea considerado una extensión de dicho plazo de entrega en al menos 150 días, con lo cual se podrá contar con mayor cantidad de oferentes.	21-04-2021	20:42:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 2.	04-05-2021	12:43:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 8.1 Considerando lo solicitado en el apartado 8 Servicios complementarios, Afilamiento y reemplazo de cuchillas, las mismas deben de realizarse en un periodo de uso de cada 10 horas, esto implica un costo sumamente elevado considerando que las maquinas se encontraran en diferentes zonas del país, para este servicio recomendamos incluir en el apartado 5.4 Repuestos, una maquina afiladora de cuchillas monofásica de uso sencillo y transportable a los lugares de ubicación de cada máquina. El afilador tiene un costo mínimo en relación al servicio de afilado a través del proveedor y que indefectiblemente debe ser sumado al costo final de la maquina chipeadora, esto generaría un ahorro significativo para la ANDE. 8.3 En este punto solicitan el mantenimiento preventivo del motor de combustión por un periodo de 2 años, teniendo en cuenta que los mantenimientos deben de realizarse cada 250 hrs de uso, esto va a generar un costo elevado ya que va a ser realizado en cada zona de trabajo y verificando los precios referenciales al momento de solicitar los mismos no se observa el calcula de los costos por este sistema de mantenimiento. Por lo que sugerimos limitar la cantidad de servicios a realizarse por un lapso máximo de un año , o 5 ( cinco ) servicios. No se observa pedido de mantenimiento para el sistema hidráulico favor aclarar. 8.5 En este punto solicitamos aclarar la ubicación exacta de los lugares donde seran desplazados cada maquina a modo de considerar los costos de servicios y mantenimientos mas ajustados, no sobrecargando costo innecesarios a la ANDE.	23-04-2021	11:13:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	04-05-2021	12:43:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
6.5 menciona que el oferente debe contar con un taller y en el PBC 9 Capacidad Técnica, apartado b Servicio Técnico menciona que el oferente debe contar con al menos 6 talleres habilitados, favor aclarar este punto.	23-04-2021	11:27:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	04-05-2021	12:43:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
6.5 menciona que el oferente debe contar con un taller y en el PBC 9 Capacidad Técnica, apartado b Servicio Técnico menciona que el oferente debe contar con al menos 6 talleres habilitados, favor aclarar este punto. 8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 8.1 Considerando lo solicitado en el apartado 8 Servicios complementarios, Afilamiento y reemplazo de cuchillas, las mismas deben de realizarse en un periodo de uso de cada 10 horas, lo cual si es así esto implica mayor costo, considerando que las maquinas se encontraran en diferentes puntos del país, en este servicio recomendamos la inclusión en el apartado 5.4 Repuestos, una maquina afiladora de cuchillas monofásica de uso sencillo y transportable a los lugares de ubicación de cada máquina. El afilador posee costos mínimo si se relaciona con el servicio de afilado a través del proveedor y que indefectiblemente debe ser sumado al costo final de la maquina chipeadora, esto generaría bajar los costos y así conseguir un ahorro significativo para la ANDE. 8.3 Solicitan el mantenimiento preventivo del motor de combustión por un periodo de 2 años, teniendo en cuenta que los mantenimientos deben de realizarse cada 250 hrs de uso, esto va a generar mayor costo ya que va a ser realizado en cada zona de trabajo y verificando los precios referenciales al momento de solicitar los mismos no se observa el calcula de los costos por este sistema de mantenimiento. Por lo que consideramos limitar la cantidad de servicios a realizarse por un lapso máximo de un año, o 5 ( cinco ) servicios. No se observa pedido de mantenimiento para el sistema hidráulico favor aclarar. 8.5 En este punto solicitamos aclarar la ubicación exacta de los lugares donde seran desplazados cada maquina a modo de considerar los costos de servicios y mantenimientos mas ajustados, no sobrecargando costo innecesarios a la ANDE.	23-04-2021	11:32:48
RESPUESTAS		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.		04-05-2021	12:44:11
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
6.5 menciona que el oferente debe contar con un taller y en el PBC 9 Capacidad Técnica, apartado b Servicio Técnico menciona que el oferente debe contar con al menos 6 talleres habilitados, favor aclarar este punto.		23-04-2021	11:34:48
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.		04-05-2021	12:44:47
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el punto 2.1.1 de las EE.TT. se indica que la Norma Técnica a ser consultada es la ISO 1585, cuya edición más reciente es la ISO 1585:2020. Al respecto es importante resaltar que la citada Norma ISO 1585 especifica un método para probar motores diseñados para vehículos automotrices. Sólo se aplica a la evaluación de la potencia neta. Esta Norma se refiere a los motores de combustión interna utilizados para la propulsión de automóviles, camiones y otros vehículos con motor, excluyendo motocicletas, ciclomotores y tractores agrícolas que normalmente se transportan por carreteras. Por tanto, la mencionada Norma no es aplicable para las Máquinas Chipeadoras objeto de esta Licitación. Así entonces tampoco será posible realizar las Pruebas y Ensayos de Tipo como se indica en los ítems 2.1.2 y 4.1.1 de las EE.TT y en el ítem 9, apartado a. de la parte REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que sea excluida la exigencia de presentación junto con la Oferta de los Resultados de Pruebas y Ensayos de Tipo, por ser de cumplimiento imposible.		30-04-2021	16:02:33
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, la Norma ISO 1585 es tan sólo una referencia para la fabricación y ensayo del motor a combustión de la Máquina Chipeadora, tal como indica en los ítems 2.1.1: En la aplicación de estas Especificaciones Técnicas, es conveniente consultar las siguientes Normas y 2.1.2: Son aceptadas otras Normas de Fabricación y Ensayo. Al no ser excluyente ni solicitada explícitamente, el fabricante debe indicar, en la Planilla de Datos Garantizados, la norma bajo la cual se fabrica el motor de la Chipeadora que oferta. Respecto a los ensayos, la Especificación Técnica solicita la realización de Ensayos de Recepción (ítem 4.1.3.1), orientados a la verificación de las funcionalidades de la máquina. En referencia a los Ensayos de Tipo, los mismos serán solicitados por el Comité de Evaluación de las Ofertas, recién en el proceso de evaluación, conforme a lo expresado en los dos últimos párrafos del Numeral 9, inciso a. de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, con el plazo allí establecido.		07-05-2021	12:00:55
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El Oferente deberá contar con al menos seis (6)Talleres habilitados para Servicios Técnicos ya sea para mantenimiento ,reparación u otro servicio para maquinas chipeadoras. Consultamos: Cuál seria los Documentos que debemos presentar para comprobar la propiedad de los 6 talleres que sean de los oferentes?		30-04-2021	16:21:52
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.		07-05-2021	12:01:18
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PBC ítem 9 a. se establece que se deberán presentar, al momento de la apertura de ofertas, los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, sin embargo el ítem correspondiente de las Especificaciones Técnicas (ítem 4. ENSAYOS), se refiere a: 4.1. Ensayos de Recepción; 4.2. Aceptación o rechazo de equipos para los Ensayos de Recepción; 4.3. Inspecciones durante la Fabricación, los cuales corresponden a etapas de fabricación y aceptación, por lo que no podrán ser presentados al momento de la apertura de ofertas. Por lo expuesto respetuosamente solicitamos que no sea exigida la presentación de Pruebas y Ensayos al momento de la apertura de ofertas.		03-05-2021	16:15:41
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, los resultados de los Ensayos de Recepción no pueden ser incluidos en la presentación de la oferta, ya que los mismos son realizados posterior a la etapa de adjudicación, antes de la recepción en los almacenes de ANDE. Sin embargo, el oferente sí debe incluir en la presentación de su oferta, los ensayos en fábrica realizados a la Chipeadora y a sus componentes (motor, panel de control, tratamiento de superficie, etc.), que realiza el fabricante en forma rutinaria y como parte de su control de calidad.		07-05-2021	12:02:42
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En el punto 2.1.1 de las EE.TT. se indica que la Norma Técnica a ser consultada es la ISO 1585, cuya edición más reciente es la ISO 1585:2020. Al respecto es importante resaltar que la citada Norma ISO 1585 especifica un método para probar motores diseñados para vehículos automotrices. Sólo se aplica a la evaluación de la potencia neta. Esta Norma se refiere a los motores de combustión interna utilizados para la propulsión de automóviles, camiones y otros vehículos con motor, excluyendo motocicletas, ciclomotores y tractores agrícolas que normalmente se transportan por carreteras. Por tanto, la mencionada Norma no es aplicable para las Máquinas Chipeadoras objeto de esta Licitación. Así entonces tampoco será posible realizar las Pruebas y Ensayos de Tipo como se indica en los ítems 2.1.2 y 4.1.1 de las EE.TT y en el ítem 9, apartado a. de la parte REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones. Además, en el punto 4. ENSAYOS de las EE.TT. se establecen los Ensayos que deben realizarse a cada uno de los equipos a ser suministrados, incluyendo inspecciones de los materiales y de los trabajos realizados durante la fabricación de los distintos componentes de las máquinas. Estos ensayos e inspecciones salvaguardan convenientemente a la ANDE y garantizan adecuadamente de que los equipos serán fabricados como corresponde y cumplirán con todas las exigencias de las EE.TT., estableciendo también la posibilidad de la ANDE pueda rechazarlos en caso de incumplimiento de cualquier requerimiento establecido. Incluso indica que la aceptación del bien no anula cualquier reclamación posterior por parte de la ANDE, para caso de equipos defectuosos, ni desobliga al fabricante de la responsabilidad de proveer los mismos de acuerdo al pedido de compra y a las EE.TT. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que sea excluida la exigencia de presentación junto con la Oferta de los Resultados de Pruebas y Ensayos de Tipo, por ser innecesaria y de cumplimiento imposible y que la ANDE acertadamente estableció en las Especificaciones Técnicas, detalladas exigencias en lo que respecta a Ensayos, que le dan la garantía de que los equipos a ser suministrados cumplirán cabalmente con todas las exigencias técnicas.	03-05-2021	16:16:40
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, la Norma ISO 1585 es tan sólo una referencia para la fabricación y ensayo del motor a combustión de la Máquina Chipeadora, tal como indica en el ítem 2.1.1: En la aplicación de estas Especificaciones Técnicas, es conveniente consultar las siguientes Normas y 2.1.2: Son aceptadas otras Normas de Fabricación y Ensayo. Al no ser excluyente ni solicitada explícitamente, el fabricante debe indicar en la Planilla de Datos Garantizados la norma bajo la cual se fabrica el motor de la Chipeadora que oferta. Respecto a los ensayos, la Especificación Técnica solicita la realización de Ensayos de Recepción (ítem 4.1.3.1), orientados a la verificación de las funcionalidades de la máquina. En referencia a los Ensayos de Tipo, los mismos serán solicitados por el Comité de Evaluación de las Ofertas, recién en el proceso de evaluación, conforme a lo expresado en los dos últimos párrafos del Numeral 9, inciso a. de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, con el plazo allí establecido. Respecto a las inspecciones durante la fabricación, no son de carácter obligatorio, siendo que la realización de las mismas queda a discreción de la ANDE, tal como indica el ítem 4.3.1: La ANDE se reserva el derecho de realizar, a su costo, las inspecciones de los materiales y trabajos realizados durante la fabricación	07-05-2021	12:52:32

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
a) En el ítem 6.5 de las Especificaciones Técnicas se establece que el representante local debe demostrar mediante la presentación de documentos que posee un taller de como mínimo 500 m2 con las herramientas y equipamientos necesarios para la ejecución de trabajos de mantenimiento y reparaciones, contar con al menos un (1) técnico especializado y un (1) móvil utilitario para desplazamiento y la asistencia técnica a las distintas regionales (Zona Centro, Norte, Sur, Este y Chaco). b) Sin embargo, en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 9. b. Servicio Técnico, se establece que el Oferente deberá contar con al menos seis (6) talleres habilitados para servicios técnicos, ya sea para mantenimiento, reparación u otro servicio para máquinas chipeadoras, c) Por otra parte en el ítem 8.5 de las Especificaciones Técnicas se establece que Los trabajos de mantenimiento deben ser realizados in situ en cada una de las dependencias de la ANDE.... Teniendo en cuenta lo indicado en los puntos a), b) y c) de arriba, consideramos que la exigencia de que se deba contar con seis (6) talleres habilitados es por demás exagerada y consecuentemente excluyente, restrictiva y limitativa sin necesidad alguna, no siendo indispensable que se deba contar con tanta cantidad de talleres, siendo suficiente que se cuente con 1 (un) taller, como acertadamente la ANDE establece en las Especificaciones Técnicas (Ítem 6.5), pues las mismas Especificaciones Técnicas exige que todos los trabajos de mantenimiento se deberán ejecutar in situ y no en un taller, pero también la exigencia de que dicho taller tenga 500 m2 de área es exagerada, por tanto innecesariamente restrictiva, limitativa y excluyente, no siendo indispensable que deba tener como mínimo el área indicada, más aun teniendo en cuenta que las máquinas chipeadoras no son de gran porte, ocupando solo alrededor de 6 m2. Recordemos que el Art. 20 de la Ley 2051 exige, entre otras cosas, que en los requisitos de las Licitaciones no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que la exigencia sea que se deba contar con un (1) taller con las herramientas y equipamientos necesarios para la ejecución de trabajos de mantenimiento y reparaciones, contar con al menos un (1) técnico especializado y un (1) móvil utilitario para desplazamiento y la asistencia técnica a las distintas regionales (Zona Centro, Norte, Sur, Este y Chaco).	03-05-2021	17:37:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 4.	07-05-2021	12:12:04

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las Especificaciones Técnicas se establece que la máquina chipeadora deberá tener una capacidad de corte mínimo de Ø6. Al respecto, teniendo en cuenta que la mayoría de las ramas y troncos resultantes de eventos climáticos o de cortes y podas relacionados con las redes de Distribución de la ANDE, superan este diámetro, resultará que la máquina con capacidad de sólo Ø6, no cumplirá cabalmente su objetivo, quedando sin ser posible de procesar con las máquinas chipeadoras justamente las ramas más gruesas y los troncos más difíciles de manejar, por su peso y volumen, requiriendo el uso de motosierras u otros métodos para procesar esos materiales, por lo que consideramos que la máquina debería tener capacidad de corte mínimo de Ø10, con lo que la ANDE contaría con máquinas más adecuadas a la realidad de la arborización que se tiene junto a las redes de Distribución en todo el país. Por lo tanto respetuosamente sugerimos que el requerimiento sea de que la capacidad de corte mínimo sea de Ø10.	03-05-2021	19:46:54

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a las Especificaciones Técnicas.	07-05-2021	12:12:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Con relación a lo solicitados en el PBC punto 9 Capacidad Técnica, ítem B Servicio Técnico, se solicitan 6 talleres habilitados para servicio técnico ya sea para mantenimiento, reparación u otro servicio para máquinas chipeadoras. Con la cantidad de talleres solicitados se limita la participación de muchos oferentes ya que para este rubro la mayoría de ellos cuentan con una cantidad menor de talleres. Solicitamos habilitar la presentación de mínimo 3 talleres autorizados, los cuales harán la asistencia técnica, en tiempo y forma, en los diferentes puntos del país donde estarán ubicadas las máquinas, previa coordinación de los plazos con la ANDE según lo mencionado en el punto 8.5 del PBC.	04-05-2021	11:12:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, favor ajustarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder	07-05-2021	13:46:26

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: TRACTO AGRO VIAL S.A. - RUC: 80027587-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508050973	Póliza	La Consolidada	10-05-2021	11-05-2021	18-10-2021
<b>Oferente: VOLPY S.A. - RUC: 80027408-3</b>					
<b>Oferente: VOLPY S.A. - RUC: 80027408-3</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
1508004312	Póliza	Royal Seguros SA	10-05-2021	11-05-2021	07-11-2021
<b>Oferente: HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - RUC: 80012207-0</b>					
<b>Oferente: HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - RUC: 80012207-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
1508050958	Póliza	CONSOLIDADA	10-05-2021	11-05-2021	17-11-2021
<b>Oferente: SIEMI SRL - RUC: 80001194-5</b>					
<b>Oferente: SIEMI SRL - RUC: 80001194-5</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 4</b>
1508050964 - END.:000	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	10-05-2021	11-05-2021	17-11-2021
<b>Oferente: SPV DE NEGOCIOS S.A. - RUC: 80068491-5</b>					
<b>Oferente: SPV DE NEGOCIOS S.A. - RUC: 80068491-5</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 5</b>
1508011838	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO	10-05-2021	11-05-2021	08-10-2021
<b>Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - RUC: 80021625-3</b>					
<b>Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - RUC: 80021625-3</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 6</b>
1508011413	Póliza	Aseguradora del Este S.A de Seguros	27-04-2021	03-05-2021	30-10-2021



### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - RUC: 30708321288</b>					
			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 7</b>
158004299	Póliza	ROYAL SEGUROS SA	05-05-2021	12-05-2021	09-10-2021

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	23231899-9998	Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos					11
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TRACTO AGRO VIAL S.A. - 80027587-0	LIPPEL ENGENHARIA	LIPPEL ENGENHARIA e EQUIPAMENTOS EIRELIME	PDU260D	BRASIL	maquina Chipeadora de ramas y troncos.	471.000.000	5.181.000.000
VOLPY S.A. - 80027408-3	Bruno	Bruno Industrial Ltda	Chipeadora Forestal a Disco PBF 350x350	Brasil	Chipeadora Forestal a Disco PBF 350x350	85.000	935.000
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	DEISA	DEISA	CH750M	ARGENTINA	Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos	66.500	731.500
SIEMI SRL - 80001194-5	VERMEER	VERMEER	BC1000XL	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA)	Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos	72.469	797.159
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	LIPPEL	LIPPEL ENGENHARIA E EQUIPAMENTOS EIRELE - ME	PDU 260	BRASIL	CHIPEADORA ASTILLADORA DE RAMAS PDU 260 D	60.391	664.301
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	Henan Dianyuan	Henan Dianyuan New Energy Technology Co.,Ltd.	Mobile Wood Chipper	China	Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos	68.000	748.000
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	Bandit	Bandit	65XP	USA		60.000	660.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Lp1620-21 Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	515.000	12-05-2021	08:53:51.340	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4a4a9fe80cf94c4e4bc0012bad1e57e3	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	530.000	12-05-2021	08:53:28.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5f72aa4ba1c5c276a210c654a79e32c	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	532.500	12-05-2021	09:00:27.459	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2bc935180dd2663e5ffaec14ae0fdb71	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	533.000	12-05-2021	08:59:47.387	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66e80e9e31c12966b43bec83c8324d08	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	534.000	12-05-2021	08:59:05.677	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff0bd0431b7a5a26f1a5ebf19f1387b7	

**Listado General de todas las Ofertas**

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	535.000	12-05-2021	08:58:55.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17791bc18073aedf97824a8feb2bc32b	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	536.000	12-05-2021	08:58:47.962	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2931284278ddb94b2fc52d6402a6859	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	537.000	12-05-2021	08:58:32.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ce462d51da391b11c62ff1941bd4768c	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	538.000	12-05-2021	08:58:28.203	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6d91b5d957dbd0a2b50a22e12d1e892c	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	539.000	12-05-2021	08:58:11.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dca0385daa5b9a5638b1c838eb7c385e	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	540.000	12-05-2021	08:58:07.093	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3dd189716403cc46a8a7bce9453e9877	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	541.000	12-05-2021	08:57:47.522	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	494e9bcd30c1c0dd67c115bbfc971c27	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	542.000	12-05-2021	08:57:39.090	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c933ee42a4d9fc2a57edbc2354ffd84	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	543.000	12-05-2021	08:57:29.729	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfaa3582fbaf81c330eaa674c25b5c8e	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	544.000	12-05-2021	08:57:18.656	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	166fe63e473864bc3618e7594c39a19a	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	545.000	12-05-2021	08:57:08.095	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70afb8729f64caba3930aafd5db9bc25	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	546.000	12-05-2021	08:56:57.615	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	39325e99fad7839186570ef974df13f5	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	547.000	12-05-2021	08:56:48.227	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18d4710ff692afc90e2f4c898a6fd783	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	548.000	12-05-2021	08:56:44.650	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cb345869860457b0245592dea606a55	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	549.000	12-05-2021	08:56:28.193	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66f76d437d439ce5f178f9e911d4bcd0	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	550.000	12-05-2021	08:56:16.959	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14a59ce1d044f8eda6969fe0d2894859	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	552.000	12-05-2021	08:56:07.691	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	456e82050efabac4e5ebfde26f0a017e	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	553.000	12-05-2021	08:56:03.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b5c4f0879ea5f6d4a2fce0c72ce0184	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	554.000	12-05-2021	08:55:53.161	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba97516142ebe561faee26df3f2fac79	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	555.000	12-05-2021	08:55:45.649	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b69dc9901dea26bc73d78ed204352911	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	556.000	12-05-2021	08:55:35.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f401a251cceb95d772726fa1f8dc48cb	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	557.000	12-05-2021	08:55:25.266	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75d03239583810f9bf8a74c78d314bef	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	558.000	12-05-2021	08:55:14.324	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	68ecd03b444ea4a60f428a4b7fc0004	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	559.000	12-05-2021	08:55:03.821	Periodo Aleatorio

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	02b0ac391788cf21bce77cb6d2e3fbd	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	560.000	12-05-2021	08:53:21.460	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f92c46b72c9a6b22d166f3f93a8f344	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	560.000	12-05-2021	08:54:45.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	819402fb7d92256956262e50ba8fd715	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	562.000	12-05-2021	08:53:54.578	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b880f49da12a7bac66dd0f15fa0990f0	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	565.000	12-05-2021	08:53:06.538	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3feaa00ac9df2447e0d529e98081ffa4	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	569.000	12-05-2021	08:52:52.348	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c29db91bbd8700db54e5522b96f656a6	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	570.000	12-05-2021	08:53:17.280	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	04d2981904efbebf4e10c147ad79b602	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	579.000	12-05-2021	08:52:42.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	651def8816826032bd6aaa79ab08d44a	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	589.000	12-05-2021	08:52:35.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5c2c3fc425deb03c6021d519277c10c7	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	590.000	12-05-2021	08:52:09.632	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fe9fdc1491b9a7cd8a1979c39ba5449	
SIEMI SRL - 80001194-5	601.000	12-05-2021	08:56:22.275	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d73fa6991c99ab5c1f8136091646f9c	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	602.000	12-05-2021	08:55:32.525	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1f2034ce92d5cd7938488e2b88bc4e7	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	604.000	12-05-2021	08:55:12.793	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e1b743df0cc11aea75afac2ab5148bc3	
SIEMI SRL - 80001194-5	605.000	12-05-2021	08:54:41.471	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca4800715e8799402b32e144d1d5a9d2	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	606.000	12-05-2021	08:54:26.505	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d66026603234fd8f0ff40c6c38b5ade	
SIEMI SRL - 80001194-5	606.000	12-05-2021	08:54:31.346	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7241a7483aee9d9b063712d8ea509de0	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	608.000	12-05-2021	08:54:12.953	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ec4fab6c786128620346f6060192f84	
SIEMI SRL - 80001194-5	610.000	12-05-2021	08:54:03.360	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bdd5ab51613a874175bab06c4732b371	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	610.000	12-05-2021	08:54:05.333	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7bfe77866be6d50cd781254691b3bffe	
SIEMI SRL - 80001194-5	611.000	12-05-2021	08:53:56.996	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5704e9f5cc735dd7fd97fd1a789d2b10	
SIEMI SRL - 80001194-5	613.000	12-05-2021	08:53:45.535	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7af07d81cddad6809e7fc9495d7f83	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	615.000	12-05-2021	08:53:31.613	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adb7b5436ac52163cac2f81ffe1d816d	
SIEMI SRL - 80001194-5	616.000	12-05-2021	08:53:36.550	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b37871c39a7c13e3113ff13bdd4bcd36	
SIEMI SRL - 80001194-5	618.000	12-05-2021	08:53:28.130	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b2b38a732830dcb9b3b06d0df583c070	
SIEMI SRL - 80001194-5	619.000	12-05-2021	08:53:18.951	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f282b65cddb50cb28801519e39fef4	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	620.000	12-05-2021	08:52:39.579	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	237690b9e26fc84a98fa39c2a2f1e194	
SIEMI SRL - 80001194-5	620.000	12-05-2021	08:52:48.490	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0424094c64b5571d0da780128011352c	



**Listado General de todas las Ofertas**

SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	623.000	12-05-2021	08:52:33.183	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0359b440c59a815525de70d5a93f93e	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	625.000	12-05-2021	08:52:19.208	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81b4fac14656895c05f3cd5fe9e06272	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	628.000	12-05-2021	08:50:54.182	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fe666f1ac11217af86ff78343a9d9115	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	629.000	12-05-2021	08:50:27.878	Etapa de Puja
		Código Verificador:	37c97f1cd5c19e56dfd8d5054b84b08f	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	630.000	12-05-2021	08:49:45.640	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b8c14c130073583ce129d5a0d5ab43c0	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	633.000	12-05-2021	08:49:14.898	Etapa de Puja
		Código Verificador:	28523c50a1e6b8fef9b8321f06f21f2b	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	635.000	12-05-2021	08:49:04.289	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d9b5296ab1fd9be66ac2e24621f332b2	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	636.000	12-05-2021	08:49:04.677	Etapa de Puja
		Código Verificador:	dc84c9362d040027678393b2cb1e3285	
TRACTO AGRO VIAL S.A. - 80027587-0	637.000	12-05-2021	08:48:44.019	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fe82d4050883647055a1d379690b1183	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	637.000	12-05-2021	08:48:47.818	Etapa de Puja
		Código Verificador:	85f7c552b5a1627b495cf4570ebe3bb8	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	638.000	12-05-2021	08:46:02.545	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c3f83c9fc3f052a1c7035d44d1f830aa	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	638.000	12-05-2021	08:48:20.036	Etapa de Puja
		Código Verificador:	90b1ca50e852866bf2d56a69b5df154a	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	647.000	12-05-2021	08:47:58.677	Etapa de Puja
		Código Verificador:	884150adf87d04a95975f1fe270b229a	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	650.000	12-05-2021	08:45:21.820	Etapa de Puja
		Código Verificador:	1f8032eb9cc36e91fed97006a702cd69	
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	660.000	12-05-2021	08:32:01.706	Propuesta
		Código Verificador:	e9cde839f4262aaaf0377e07e6f257d4	
SIEMI SRL - 80001194-5	663.000	12-05-2021	08:49:37.764	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8c892d155e944a96afe0ece782c7cf08	
SIEMI SRL - 80001194-5	664.000	12-05-2021	08:47:37.376	Etapa de Puja
		Código Verificador:	01f51909d5ebe0990efc1c3d650f59d6	
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	664.301	12-05-2021	08:32:01.703	Propuesta
		Código Verificador:	0715483d006b9652db2693bea58e65dc	
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	731.500	12-05-2021	08:32:01.702	Propuesta
		Código Verificador:	e853773dc36f554098efbe4988c0ba87	
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	748.000	12-05-2021	08:32:01.705	Propuesta
		Código Verificador:	867b180e9f0e0fc99f9c43e4d4fda3e6	
SIEMI SRL - 80001194-5	790.000	12-05-2021	08:46:04.685	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f200c6940436389b52c0db79ce0e1d18	
SIEMI SRL - 80001194-5	797.159	12-05-2021	08:32:01.697	Propuesta
		Código Verificador:	3ba65a2b75b8b6b2457ee548cc20983a	
VOLPY S.A. - 80027408-3	874.500	12-05-2021	08:41:25.263	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f9b4f73d78070689eb41a6041d3e809c	
VOLPY S.A. - 80027408-3	935.000	12-05-2021	08:32:01.700	Propuesta
		Código Verificador:	8e03fa4fdd77551d1c6b7097e458911e	
TRACTO AGRO VIAL S.A. - 80027587-0	5.000.000.000	12-05-2021	08:45:16.743	Etapa de Puja
		Código Verificador:	067d056574dce03b85172f17828f8b36	
TRACTO AGRO VIAL S.A. - 80027587-0	5.181.000.000	12-05-2021	08:32:01.686	Propuesta
		Código Verificador:	3e4b2ab436aed1303ef39fc3e01b09f0	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Lp1620-21 Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos

Oferente	Mejor Precio
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) - 80021625-3	515.000
OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L. - 30708321288	532.500
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. - 80012207-0	533.000
SIEMI SRL - 80001194-5	601.000
SPV DE NEGOCIOS S.A. - 80068491-5	602.000
TRACTO AGRO VIAL S.A. - 80027587-0	637.000
VOLPY S.A. - 80027408-3	874.500

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80021625-3 - FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

Item	Precio Ganador
1 - Lp1620-21 Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos	515.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - Lp1620-21 Adquisición de Máquinas Chipeadoras de Ramas y Rastrojos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	12-05-2021	08:40:34.434
Buenos días, comenzamos la Subasta.	12-05-2021	08:40:57.844
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	12-05-2021	08:41:28.528
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	12-05-2021	08:41:35.474
Señores esperamos mejores ofertas.	12-05-2021	08:41:47.749
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	12-05-2021	08:41:53.201
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	12-05-2021	08:42:02.178
Atención pasamos a la etapa de puja.	12-05-2021	08:44:05.275
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	12-05-2021	08:45:08.347
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	12-05-2021	08:52:02.694
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	12-05-2021	09:00:29.737
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	12-05-2021	09:00:30.423

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.